

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2023-MPA/CS-1 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE VISCAS DEL CENTRO POBLADO DE PAMPASH, DISTRITO DE CHACAS, PROVINCIA DE ASUNCION - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2570322

En la Municipalidad Provincial de Asunción, sito en el Jr. Lima s/n Plaza de Armas – Chacas - Asunción - Ancash, siendo las 10:00 horas del día 14 de noviembre de 2023, reunidos en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Asunción, los miembros integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial N° 123-2023-MPA/GM de fecha 31 de octubre de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2023-MPA/CS-1 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE VISCAS DEL CENTRO POBLADO DE PAMPASH, DISTRITO DE CHACAS, PROVINCIA DE ASUNCION - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2570322, a fin de llevar acabo la apertura, admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro, en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

 ZENON ALEJANDRO SHUAN JAMANCA Presidente titular
GUILLER NOE RAMOS RODRIGUEZ Primer miembro titular
YURI ARQUIMEDES ANAYA MORENO Segundo miembro titular

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	6/11/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20407877129	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES "SALAZAR" SRL	12/11/2023	Válido





3	Proveedor con RUC	20514436593	CONSTRUCTORA VIVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONVIVAL S.A.C.	9/11/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20533943706	CONTRATISTAS GENERALES GAMBINI SRL.	3/11/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	3/11/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	10/11/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20602269532	RMW CONSTRUCTORA E.I.R.L.	9/11/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20604555567	CONSTRUCTORA SERVICIOS GENERALES MACIEL NANDO E.I.R.L.	9/11/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20606196971	J & G CONING S.A.C.	9/11/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20609496950	CONSTRUCTORA LINCO PROYECTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3/11/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20610778942	MIGORES LAV CONSTRUCTION S.A.C.	7/11/2023	Válido

De la misma forma se procedió a abrir las ofertas el orden de registro para la presentación; siendo los siguientes postores presentes:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20205328662	CONSORCIO LA LUZ	13/11/2023	20:02:00	Enviado	Valido
2	20610778942	CONSORCIO SAN LORENZO	13/11/2023	20:43:54	Enviado	Valido

Acto seguido, después de identificar la propuesta, los miembros del Comité de Selección, proceden con la apertura del sobre en el orden que fueron presentados, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, el resultado de la revisión es la siguiente:



DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA / POSTORES		CONSORCIO LA LUZ	CONSORCIO SAN LORENZO
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI
3	c) Declaración jurada de acuerdo con	SI	SI

	el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		
4	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
5	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI	SI
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5)	SI	SI
7	g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	Nota 01	SI
ESTADO		NO ADMITIDO	ADMITIDO

NOTA 01.- NO SE ADMITE la oferta del postor **CONSORCIO LA LUZ**, debido a lo siguiente

De la revisión de oferta del postor, referido al anexo N° 6 precio de la oferta, se observa en diferentes partidas y subpartidas, la descripción y las unidades de medida que no guardan relación con el expediente técnico, **lo que lo que impide conocer con certeza el real alcance de la oferta del postor**; tal como se detalla a continuación:

- En el folio 23, Anexo N° 6 precio de la oferta, Subpartida 02.01 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS, el postor consigna como unidad de medida (**alb**), que es diferente a la unidad de medida establecida en presupuesto del Expediente Técnico (**glb**), conforme se muestra a continuación:
- Según oferta del Postor:

02 TRABAJOS PRELIMINARES
02.01 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS
02.02 REPARACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES

alb

- Según presupuesto de obra, Expediente técnico

02 TRABAJOS PRELIMINARES	
02.01 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	glb

- En el folio 23, Anexo N° 6 precio de la oferta, Subpartida 03.01, 03.02, 03.03, 03.04, 03.05, 03.06, 03.07, el postor consigna como unidad de medida (**alb**), que es diferente a la unidad de medida consignada en el presupuesto del Expediente Técnico publicado en la Plataforma del SEACE (**glb**), conforme se muestra a continuación:

- Según oferta del Pastor:

03 SEGURIDAD Y SALUD

03.01 ELABORACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	g/b
03.02 IMPLEMENTACION DE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD	alb
03.03 EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	alb
03.04 EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	0/b
03.05 EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	alb
03.06 CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	alb
03.07 RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS	alb

- Según presupuesto de obra, Expediente técnico

03 SEGURIDAD Y SALUD	
03.01 ELABORACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	g/b
03.02 IMPLEMENTACION DE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD	g/b
03.03 EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	g/b
03.04 EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	g/b
03.05 EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	g/b
03.06 CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	g/b
03.07 RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS	g/b

- En el folio 24, Anexo N° 6 precio de la oferta, Subpartida 04.04.02.04 REFINE, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN, el postor consigna como partida (**REFINE, o f Y COMPACTACIÓN**), que es diferente a la subpartida consignada en el presupuesto del Expediente Técnico publicado en la Plataforma del SEACE, conforme se muestra a continuación:

- Según oferta del Postor:

-----	----
04.04.02.04 REFINE, o f Y COMPACTACION	m2
04.04.02.05 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DIST. PROM.=30M	m3

- Según presupuesto de obra, Expediente técnico

04.04.02.04 REFINE, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN	m2
04.04.02.05 ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE DIST. PROM.=30M	m3

- En el folio 25, Anexo N° 6 precio de la oferta, para las Subpartidas 04.04.08, 04.05, 04.05.01, 04.05.02, 04.05.03, 04.05.04, 04.05.05, el postor oferta dos montos totales diferentes, con lo cual no se puede determinar cuál de los montos corresponde al costo de las partidas; conforme se muestra a continuación:

04.04.07.08. ACCESORIOS METALICOS DE SOPORTE EN TUBERIA NTP 550 4421 2 2008	unq	98.00	102.74	10.086.52
04.04.08 SUBPARTIDA DE TUBERIAS Y ACCESORIOS		1.902.01		4.882.40
04.04.08.01. SUM. E INST. DE TUBERIA NTP 550 4421 EXTERIOR SUM	m	17.20	15.35	878.02
04.04.08.02. UNION POR TERMALUSION P/TUBERIA FORTE DE 1.2	unq	2.00	102.10	204.38
04.05 CAMARA DE REFINOR DE CAUDALES (DA UNO)		19.836.76		11.287.67
04.05.01 TRABAJOS PRELIMINARES		57.13		81.88
04.05.01.01. TRABAJOS EN TERRENO	m2	15.04	5.33	79.21
04.05.01.02. TRAZO EN TERRENO	m2	25.24	2.75	69.41
04.05.02 MOVIMIENTO DE TIERRAS		1465.42		1.218.04
04.05.02.01. EXCAVACION MANUAL EN TERRENO C/PROFUNDIDAD	m3	14.56	15.18	220.56
04.05.02.02. REFINO, NIVELACION Y COMPACTACION	m2	24.24	2.45	64.24
04.05.02.03. CAMA DE ACIYO SUBARRIA CON MAT. AGR. E=40.10M	m2	20.00	5.04	100.80
04.05.02.04. RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA CAMA PROPIO EN CAPAS DE 0.20M	m3	8.00	23.14	185.12
04.05.02.05. ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DIST. PROM. 40M	m3	8.20	19.84	162.68
04.05.03 OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		157.80		141.83
04.05.03.01. ENCOFRADO Y DESMOLDO RADO	m2	0.80	17.04	13.63
04.05.03.02. CONCRETO F'c=140 kg/cm2	m3	0.05	380.85	19.28
04.05.03.03. CONCRETO f'c=140 kg/cm2 * 305PM	m3	0.30	179.08	53.72
04.05.04 OBRAS DE CONCRETO ARMADO		3.722.03		2.450.80
04.05.04.01. Y DE ENCOFRADO	m2	20.88	12.54	1.096.60
04.05.04.02. ACERO CORRUGADO F'Y=4200 kg/cm2 GRADO 80	kg	122.54	5.86	718.67
04.05.04.03. CONCRETO f'c=210 kg/cm2	m3	1.39	463.24	642.53
04.05.05 REVOQUES Y ENLUCIDOS		1115.70		1.004.23
04.05.05.01. TARRAJEO EN MUROS EXTERIORES E 1.5 cm. MEZCLA 1:4	m2	16.67	12.80	546.84
04.05.05.02. TARRAJEO EN MUROS INTERIORES COMPLETOS AREA CANTO 1.5 CM MEZCLA 1:2	m2	10.40	14.98	457.79
04.05.05.03. TIPOS	m2	0.00	0.00	0.00
04.05.05.04. GRAVA DE 3/4" 1	m3	0.01	87.21	0.78
04.05.05.05. CARPINTERIA METALICA	m2	0.00	0.00	0.00
04.05.05.06. TAPA SANITARIA DE ACERO INOXIDABLE 0.60 X 0.60M	unq	4.00	429.69	1.718.76
04.05.05.07. TAPA SANITARIA DE FIERRO 0.40 X 0.40M, E=3/16	unq	4.00	181.49	727.20
04.05.06 PINTURA				168.91
04.05.08.01 PINTURA EN MUROS EXTERIORES		16.67	8.49	141.55
04.05.08.02. PINTURA EN TAPA SANITARIA	m2	2.04	11.71	24.36
04.05.09 INSTALACIONES SANITARIAS				2,703.56
04.05.09.01. SUM. E INST. DE AGUAS FRIAS EN CDR. ENTRADAS DE 1 Y SALIDA DE 2"	unq	1.00	154.29	154.29
04.05.09.02. SUM. E INST. DE ACCESORIOS EN CDR. ENTRADAS DE 1 Y 2 Y SALIDA DE 2"	unq	3.00	699.01	2,097.03
04.05.09.03. SUM. E INST. DE ACCESORIOS DE MIPA Y REBOSE EN CDR	unq	4.00	442.81	1,771.24
04.05.09.04. SUM. E INST. DE TUBERIA DE VENTILACION DE PVC DN 42	unq	4.00	94.75	379.00
04.06 CAMARA ROMPE PRESION TIPO V(10 UNO)		40.700.00		16,606.47
04.08.01 TRABAJOS PRELIMINARES		49.44		44.82

• En el folio 26, Anexo N° 6 precio de la oferta, el postor no oferta la Subpartida 04.07.08 PINTURA, conforme se muestra a continuación:

• Según oferta del Postor:

04.07.07.01 TAPA SANITARIA DE FIERRO 0.60 X 0.60M, E=3/16

04.07.08.01 PINTURA EN MUROS EXTERIORES

• Según presupuesto de obra, Expediente técnico

04.07.07.01 TAPA SANITARIA DE FIERRO 0.60 X 0.60M, E=3/16				
04.07.08 PINTURA				
04.07.08.01 PINTURA EN MUROS EXTERIORES				

• En el folio 28, Anexo N° 6 precio de la oferta, Subpartida 04.10.05.08 SUM. E INST. DE ACCESORIO NTP 399.019 - 2015 DN: 3/4" EN RD, el postor consigna como partida (SUM. E IN. DE A NTP 399.019 - 2015 DN: 3/4 EN D) y unidad de medida (alb), que es diferente a la subpartida y la unidad de medida consignada en el presupuesto del Expediente Técnico publicado en la Plataforma del SEACE, conforme se muestra a continuación:

• Según oferta del Postor:

04.10.05.08 SUM. E IN. DE A NTP 399.019-2015 DN: 3/4 EN D alb
04.10.05.09 PRUEBA HIDRAULICA Y DE SINFECCION m

• Según presupuesto de obra, Expediente técnico

04.10.05.08 SUM. E INST. DE ACCESORIO NTP 399.019 - 2015 DN: 3/4" EN RD	g/b
04.10.05.09 PRUEBA HIDRAULICA Y DESINFECCION	m

• En el folio 28, Anexo N° 6 precio de la oferta, para la Subpartida 04.11.10.01 04.11.10.01 - SUM. E INST. DE TUBERIA DE VENTILACIÓN DE PVC D=2", el postor no consigna la unidad de medida, conforme se muestra a continuación:

• Según oferta del Postor:

04.11.10 VARIOS				284.25
04.11.10.01 SUM. E INST. DE TUBERIA DE VENTILACION DE PVC D=2"	und	3.00	105.20	316.84
04.12 VALVULA DE AIRE AUTOMATICO TIPO II (01 UND)				1.261.52

• Según presupuesto de obra, Expediente técnico

04.11.10 VARIOS				315.84
04.11.10.01 SUM. E INST. DE TUBERIA DE VENTILACION DE PVC D=2"	und	3.00	105.20	316.84
04.12 VALVULA DE AIRE AUTOMATICO TIPO II (01 UND)				1.401.66

• En el folio 26, Anexo N° 6 precio de la oferta, el postor no oferta la Subpartida 04.15.05 OBRAS DE CONCRETO SIMPLE, conforme se muestra a continuación:

• Según oferta del Postor:

04.15.04.06 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DIST. PROM. =30M				m3
04.15.05.01 CONCRETO Tc = 100 kg/cm2 P/SOLADO E=10CM				m2

• Según presupuesto de obra, Expediente técnico

04.15.04.06 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DIST. PROM. =30M				m3
04.15.05 OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				
04.15.05.01 CONCRETO Tc = 100 kg/cm2 P/SOLADO E=10CM				m2

Al respecto debe señalarse que, si bien en el expediente técnico de obra se definió los metrados respectivamente para cada subpartida, de la revisión de la oferta económica del postor registrado en el SEACE (que forma parte de su oferta) no se tiene certeza de que, en efecto, esté considerando dichos metrados, unidades de medida o cantidades, no pudiendo el comité de selección interpretar que la información que allí se consignó y que no puede visualizarse con claridad, corresponda a la información que obra en el citado expediente técnico.

En tal sentido, el Comité de Selección advierte (luego de haber visualizado la documentación registrada en el SEACE) que la oferta económica del postor se encuentra ilegible y distinto a lo definido en el expediente técnico. Cabe añadir que es responsabilidad de los postores la formulación de sus ofertas; razón por la cual, en el caso concreto, el Postor, de forma previa a la presentación de su oferta a través del SEACE, debió verificar que los documentos que la conformaban aportaban información clara y legible (específicamente, respecto de la

información relacionada al presupuesto de obra).

Además, de conformidad con lo establecido en las bases Integradas (en concordancia con las bases estándar), el participante debió verificar, antes de enviar su oferta de manera electrónica a través del SEACE, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y que su contenido sea legible, por ello el comité de selección por **unanimidad NO ADMITE LA OFERTA**

Concluido la etapa de admisión de ofertas se procede a efectuar la evaluación de las ofertas de los postores, otorgándole la puntuación conforme a los criterios y factores de evaluación establecidos en las bases como sigue:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2023-MPA/CS [PRIMERA CONVOCATORIA]

N° POSTOR	NOMBRE POSTORES	VALOR REFERENCIAL	MONTO OFERTADO
01	CONSORCIO SAN LORENZO	S/ 2,616,737.95	S/ 2,616,600.52

FACTORES DE EVALUACIÓN:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTORES
	CONSORCIO SAN LORENZO
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <i>i</i> = Oferta <i>P_i</i> = Puntaje de la oferta a evaluar <i>O_i</i> =Precio <i>i</i> <i>O_m</i> = Precio de la oferta más baja <i>PMP</i> =Puntaje máximo del precio	Monto Ofertado S/ 2,616,600.52 [100] puntos
ORDEN DE PRELACION	1

El comité de selección procede a asignar las bonificaciones correspondientes.

DETALLE DE EVALUACION		CONSORCIO SAN LORENZO
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO (en evaluación)		100.00
BONIFICACIONES	Bonificación del diez por ciento (10%) por obras ejecutadas fuera de la provincia de lima y callao	-
	Bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa 5%	5.00
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		105.00
ORDEN DE PRELACION		Primero

Culminada la evaluación de la oferta se procede a la etapa de calificación del numeral 3.2 de los Términos de Referencia del Capítulo III (Requisitos de Calificación) según las bases integradas del presente procedimiento de selección:

	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO SAN LORENZO
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	ESTADO DEL POSTOR	CALIFICA

Seguidamente, el Comité de Selección por unanimidad, acuerda lo siguiente:

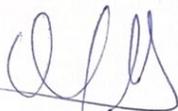
PRIMERO: Otorgar la Bueno Pro al postor **CONSORCIO SAN LORENZO** conformado por las empresas **MIGORES LAV CONSTRUCTION S.A.C. RUC N° 20610778942** y **DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. RUC N° 20542191059**, para el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2023-MPA/CS-1 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE VISCAS DEL CENTRO POBLADO DE PAMPASH, DISTRITO DE

CHACAS, PROVINCIA DE ASUNCION - DEPARTAMENTO DE ANCASH",
CON CUI N° 2570322, con su oferta económica ascendente a S/
**2,616,600.52 (DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CON
52/100 SOLES)**

Siendo las 13:00 horas del mismo día, se concluye esta etapa del proceso, no habiendo formulado ninguna observación, se firma la presente acta en señal de conformidad.



ZENON ALEJANDRO SHUAN JAMANCA
Presidente titular



GUILLER NOE RAMOS RODRIGUEZ
Primer miembro titular



YURI ARQUIMEDES ANAYA MORENO
Segundo miembro titular